



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de diciembre de dos mil veinte

Radicado: 2020-00315-00

Para los fines legales a que haya lugar en el momento procesal oportuno, se incorpora el escrito allegado por el representante del Ministerio Público en asuntos de familia adscrito a este Despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6b17aad02308f718692d8da14a8ec4f9b6b052839f7d9d6dfdba4b6e9507
caa1**

Documento generado en 14/12/2020 03:35:57 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>